CUENTA DE COBRO

CUENTA DE COBRO No 01-

CONTRATO 269 DE 2024

HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

NIT. 890.501.0438-1

DEBE A:
Andrea Valentina Rojas Pallares
C.C. 1005000893

LA SUMA DE:

OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000)

POR CONCEPTO DE:

PRES PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO ENFERMERO (A) PROFESIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A FAMILIAS ASENTADAS EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA COMUNIDAD INDIGENA (BRUBUCANINA, SHUBACBARINA) CORREGIMIENTOS DE SAN JOSÉ Y RAMIREZ PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 2153 DE 2023 EN LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

PERIODO COMPRENDIDO DE PAGO DEL 03 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2024.

Cordialmente,



Andrea Valentina Rojas Pallares
C.C. 1005000893 EXPEDIDA EN TEORAMA
Teléfono: 3216642819
Número de Cuenta de ahorros Bancolombia 318-480763-61

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

DATOS DEL CONTRATO	
PERÍODO DEL INFORME	03 de Mayo al 31 de Mayo de 2024
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
NUMERO DE CONTRATO	269 de 2024
NOMBRE CONTRATISTA	Andrea Valentina Rojas Pallares
DOCUMENTO CONTRATISTA	1005000893
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000)
FECHA INICIO DEL CONTRATO	03 de Mayo de 2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de Julio de 2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO ENFERMERO (A) PROFESIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A FAMILIAS ASENTADAS EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA COMUNIDAD INDIGENA (BRUBUCANINA, SHUBACBARINA) CORREGIMIENTOS DE SAN JOSÉ Y RAMIREZ PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 2153 DE 2023 EN LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

Para efectos del presente formato de informe de ejecución, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

1. OTROSÍ/SUSPENSIÓN								
ADICION	SI		NO		VALOR		$	
PRORROGA	SI		NO		PERIODO ADICIÓN			
MODIFICACIÓN	FECHA		DD/MM/AAAA		ASUNTO			
SUSPENSIÓN	SI		NO		CAUSA			
FECHA INICIO	DD/MM/AAAA		FECHA FIN		DD/MM/AAAA			

2. INFORMACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA PAULA CORONEL
CARGO	**SUPERVISOR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SIAU**
NOMBRE SUPERVISOR DE APOYO	NAZLY SEPULVEDA CONTRERAS
CARGO/CONTRATISTA	**MEDICO AUDITOR**
NOMBRE SUPERVISOR DE APOYO	LEONOR MERCEDES MORENO
CARGO/CONTRATISTA	**PROFESIONAL APOYO EQUIPOS BÁSICOS DE LA SALUD**

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1. **ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME:** Se consignan las actividades ejecutadas, tal como se encuentran establecidas o descritas en el contracto -OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA-:

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
1. Caracterización familiar y del entorno, de acuerdo con el registro administrativo o instrumento que tenga la entidad territorial, considerando los sistemas de seguimiento nominal y otros sistemas de alerta de los cuales se disponen en el territorio para favorecer la gestión de atenciones no prestadas	• Se realizo la Ejecución de las veredas asignadas con todo el equipo de trabajo conformado por cuatro auxiliares, odontólogo, psicóloga y enfermera profesional caracterizando casa a casa de acuerdo al cronograma diario, donde el registro de las atenciones se hacían por medio del aplicativo SURVEY123 para las auxiliares y el documento FORM para los profesionales. derivando de este modo al centro de salud o a la ESE para su debida atención oportuna que por el cual no han sido recibidas, y de este modo hacer seguimiento de ellas . Se elaboro la cartografía a través de los presidentes de cada micro territorio como fuente de ayuda para la identificación de riesgos o casas mas lejanas. Comenzando el dia Viernes 24 de mayo en la vereda el juncal donde se obtuvo 19 casas caracterizadas, se continua el dia lunes 27 y 28 de mayo en la vereda el pantano con un resultado de 16 casas caracterizadas . Seguido para el dia miercoles 29 de mayo en la vereda el limon obteniendo 24 casas caracterizadas. Se continua el dia lunes 30 y 31 de mayo en la vereda Guranao con un resultado de 35 casas caracterizadas.
2. De acuerdo con la caracterización; apoyara la conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias, zonas de orientación escolar, centros de escucha, procesos de educación para la salud dirigida a los colectivos, estrategias de información en salud, procesos de rehabilitación basada en comunidad, entre otros; de acuerdo a las necesidades detectadas, los resultados en salud concertados y las prioridades establecidas en el territorio.	• Según las familias caracterizadas se pudo encontrar problemas de interés en salud tales como hipertensiones no controladas, o tratamientos siendo comprados por difícil acceso a las citas medicas, pacientes en espera de autorizaciones, falta educación de un adecuado manejo de tratamientos, información en salud sexual y reproductiva y prevención de enfermedades
3. Formulación del plan integral del cuidado primario de acuerdo con los resultados de la caracterización realizada, identificando intervenciones individuales que deben garantizarse por momento de curso de vida y priorizando a la población materno perinatal; valorando riesgos previamente detectados; proyectando procesos de educación para la salud dirigido a las personas y/o a la familia (u otros sujetos colectivos de acuerdo al entorno abordado); definiendo contenidos a abordar en el marco de la información en salud; reconociendo necesidades de gestión intersectorial de	• Se realiza la formulación del plan integral de cuidado a cada familia por partes de los profesionales, a través del documento FORM, de cada micro territorio asignado, así mismo la caracterización con el aplicativo SURVEY123 a través de las auxiliares. Encontrando dificultades en promoción y mantenimiento de la salud, tales como problemas de salud mental, comorbilidades sin controles, y comprando sus medicamentos, pacientes con los servicios de

acuerdo a necesidades detectadas y oferta territorial; entre otros	otra ESE, por lo cual se realiza abordaje con educaciones y derivando información al hospital y centro de salud del municipio- Se pudo abordar 94 casas caracterizadas entre las veredas (el juncal, el pantano,el limón, guaranao)
4. Identificación del riesgo individual, familiar y comunitario de la población adscrita, por momento de curso de vida, sexo-genero, etnia y condiciones socioeconómicas y ambiental	• Se identifica los riesgos individual, familiar y comunitario de la población de cada vereda asignada por medio de la caracterización e intervención psicosocial , por el cual se gestiona y se le da una solución a cada riesgo o necesidad encontrada, encontrando hasta el momento riesgos psicosociales, pobreza extrema, presencia de insectos y consumo de agua no potable.
5. Brindar información sobre la oferta de servicios a que tiene derecho	• Se da a conocer los derechos a la salud y las diferentes servicios a los que se tiene derecho asistir de acuerdo a dificultades de salud, como también la promoción y la prevención de enfermedades que se les brinda
6. Promoción de la afiliación al sistema de seguridad social en salud realizando los trámites correspondientes en coordinación con la Empresa Social del Estado	• Se brinda información, orientación y gestión para aquellas personas en los cuales no tienen una afiliación al sistema de seguridad social, asi mismo llevando un seguimiento a través de un Excel para aquellos quienes esperan por autorizaciones y demás. Servicios
7. Inducción a la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública. Identificar, notificar y gestionar la atención y el control de los eventos de interés en salud pública.	• Se realiza gestión de aquellas familias que necesitan de atención medica o intervención, hasta el momento no se han encontrado patologías de interés en salud publica.
8. Canalización a la institución prestadora de servicios de salud primaria, conforme a los riesgos identificados, la mortalidad evitable y la discapacidad prevenible.	• De acuerdo a la caracterización de la familia e identificación de riesgos se gestiona con la institución prestadora de servicios de salud primario, por el cual alguna de las veredas se encuentran con los servicios del corregimiento de San Pablo, es decir de la ESE NOROCCIDENTAL
9. Seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud en su respectiva red de prestación de servicios.	• Se realiza seguimiento y gestión a un mejor acceso a las redes prestadoras de salud, reportando casos con demora en la atención
10. Promoción de espacios de conciliación, concertación y mediación entre los procesos de salud propia de los grupos étnicos y los actores del SGSSS, cuando aplique	• Se realizará conciliación y concertación con las IPS por el cual algunos usuarios no tienen los servicios de salud en el municipio de Teorama, por lejanía de la misma, asistiendo a San Calixto o corregimiento de san pablo
11. Promoción y gestión de la articulación de los servicios de salud, sociales y ambientales, entre otros, de acuerdo con las necesidades de la población	• Se realiza articulación y gestión con la IPS del municipio de Teorama para aquellas personas por el cual se encontraron sin atención oportuna y falta de controles por difícil acceso a los servicios de salud primario
12. Socialización de los resultados de la caracterización familiar y del entorno, con las comunidades atendidas.	• Al finalizar jornada diaria de cada vereda se socializa los resultados obtenidos por cada

	caracterización realizada, así mismo informando a la jefe supervisora de los hallazgos encontrados como difícil acceso a la atención primaria, o servicios de otros municipios o diferentes ESE
13. Realizar la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio, los cuales incluyen la caracterización, el plan integral de cuidado primario, la canalización y el seguimiento a los avances del plan.	• Se realiza caracterización por familia encargado por las auxiliares de enfermería, donde en algunas ocasiones se continuaba copiando la demás información por dificultades en la aplicación, así mismo se realiza la formulación del plan integral de cuidado primario por parte de los profesionales en el cual de acuerdo al hallazgo se realiza la gestión para su atención oportuna

2. **PRODUCTOS ENTREGABLES:**

A continuación, se relacionan los documentos producidos durante el periodo de ejecución y que constituyen entregables a cargo del contratista:

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

OBLIGACION 1

Se realizo la Ejecución de las veredas asignadas con todo el equipo de trabajo conformado por cuatro auxiliares, odontólogo, psicóloga y enfermera profesional caracterizando casa a casa de acuerdo al cronograma diario, donde el registro de las atenciones se hacían por medio del aplicativo SURVEY123 para las auxiliares y el documento FORM para los profesionales. derivando de este modo al centro de salud o a la ESE para su debida atención oportuna que por el cual no han sido recibidas, y de este modo hacer seguimiento de ellas .

Se elaboro la cartografía a través de los presidentes de cada micro territorio como fuente de ayuda para la identificación de riesgos o casas mas lejanas. Comenzando el dia Viernes 24 de mayo en la vereda el juncal donde se obtuvo 19 casas caracterizadas, se continua el dia lunes 27 y 28 de mayo en la vereda el pantano con un resultado de 16 casas caracterizadas .

Seguido para el dia miercoles 29 de mayo en la vereda el limon obteniendo 24 casas caracterizadas. Se continua el dia lunes 30 y 31 de mayo en la vereda Guranao con un resultado de 35 casas caracterizadas.



OBLIGACION 2

Según las familias caracterizadas se pudo encontrar problemas de interés en salud tales como hipertensiones no controladas, o tratamientos siendo comprados por difícil acceso a las citas medicas, pacientes en espera de autorizaciones, falta educación de un adecuado manejo de tratamientos, información en salud sexual y reproductiva y prevención de enfermedades.



OBLIGACION 3

Se realiza la formulación del plan integral de cuidado a cada familia por partes de los profesionales, a través del documento FORM, de cada micro territorio asignado, así mismo la caracterización con el aplicativo SURVEY123 a través de las auxiliares. Encontrando dificultades en promoción y mantenimiento de la salud, tales como problemas de salud mental, comorbilidades sin controles, y comprando sus medicamentos, pacientes con los servicios de otra ESE, por lo cual se realiza abordaje con educaciones y derivando información al hospital y centro de salud del municipio-

Se pudo abordar 94 casas caracterizadas entre las veredas (el juncal, el pantano,el limón, guaranao)



OBLIGACION 4

Se identifica los riesgos individual, familiar y comunitario de la población de cada vereda asignada por medio de la caracterización e intervención psicosocial , por el cual se gestiona y se le da una solución a cada riesgo o necesidad encontrada, encontrando hasta el momento riesgos psicosociales, pobreza extrema, presencia de insectos y consumo de agua no potable.



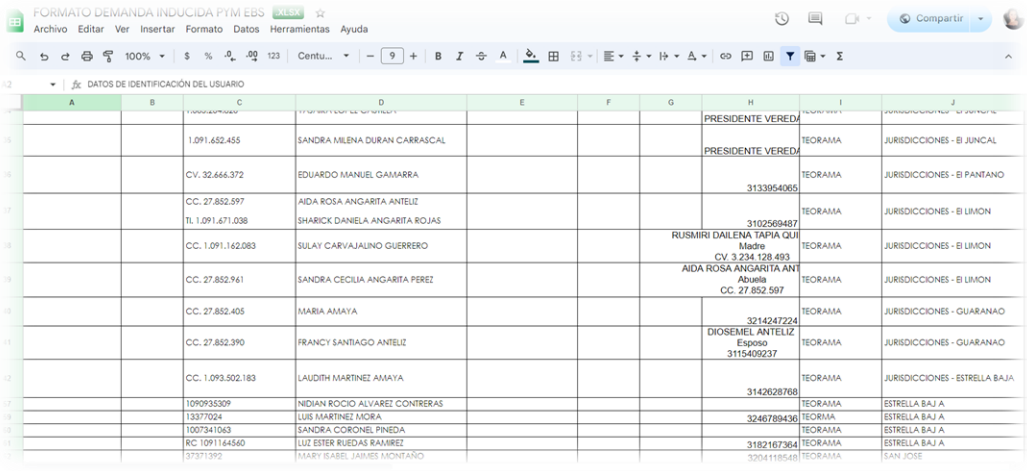
OBLIGACION 5

Se da a conocer los derechos a la salud y las diferentes servicios a los que se tiene derecho asistir de acuerdo a dificultades de salud, como también la promoción y la prevención de enfermedades que se les brinda.



OBLICACION 6

Se brinda información, orientación y gestión para aquellas personas en los cuales no tienen una afiliación al sistema de seguridad social, asi mismo llevando un seguimiento a traves de un excel para aquellos quienes esperan por autorizaciones y demás Servicios.


FORMATO DEMANDA INDUCIDA PYM EBS

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Compartir

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

							PRESIDENTE VEREDA		
		1.091.652.455	SANDRA MILENA DURAN CARRASCAL				PRESIDENTE VEREDA	TEORAMA	JURISDICCIONES - EI JUNCAL
		CV. 32.666.372	EDUARDO MANUEL GAMARRA				3133954065	TEORAMA	JURISDICCIONES - EI PANTANO
		CC. 27.852.597 TI. 1.091.671.038	AIDA ROSA ANGARITA ANTELIZ SHARICK DANIELA ANGARITA ROJAS				3102569487	TEORAMA	JURISDICCIONES - EI LIMON
		CC. 1.091.162.083	SULAY CARVAJALINO GUERRERO			RUSMIRI DAILENA TAPIA QUI Madre CV. 3.234.128.493		TEORAMA	JURISDICCIONES - EI LIMON
		CC. 27.852.961	SANDRA CECILIA ANGARITA PEREZ			AIDA ROSA ANGARITA ANT Abuela CC. 27.852.597		TEORAMA	JURISDICCIONES - EI LIMON
		CC. 27.852.405	MARIA AMAYA				3214247224	TEORAMA	JURISDICCIONES - GUARANAO
		CC. 27.852.390	FRANCY SANTIAGO ANTELIZ				DIOSEMEL ANTELIZ Esposo 3115409237	TEORAMA	JURISDICCIONES - GUARANAO
		CC. 1.093.502.183	LAUDITH MARTINEZ AMAYA				3142628768	TEORAMA	JURISDICCIONES - ESTRELLA BAJA
		1090935309	NIDIAN ROCIO ALVAREZ CONTRERAS					TEORAMA	ESTRELLA BAJ A
		13377024	LUIS MARTINEZ MOIRA				3246789436	TEORMA	ESTRELLA BAJ A
		1007341063	SANDRA CORONEL PINEDA					TEORAMA	ESTRELLA BAJ A
		RC 1091164560	LUZ ESTER RUEDAS RAMIREZ				3182167364	TEORAMA	ESTRELLA BAJ A
		37371392	MARY ISABEL JAIMES MONTAÑO				3204118548	TEORAMA	SAN JOSE

OBLIGACION 7

Se realiza gestión de aquellas familias que necesitan de atención medica o intervención, hasta el momento no se han encontrado patologías de interés en salud publica.



OBLIGACION 8

De acuerdo a la caracterización de la familia e identificación de riesgos se gestiona con la institución prestadora de servicios de salud primario, por el cual algunas de las veredas se encuentran con los servicios del corregimiento de San Pablo, es decir de la ESE NOROCCIDENTAL.



OBLIGACION 9

Se realiza seguimiento y gestión a un mejor acceso a las redes prestadoras de salud, reportando casos con demora en la atención



OBLIGACION 10

Se realizará conciliación y concertación con las IPS por el cual algunos usuarios no tienen los servicios de salud en el municipio de Teorama, por lejanía de la misma, asistiendo a San Calixto o corregimiento de san pablo.



OBLIGACION 11

Se realiza articulación y gestión con la IPS del municipio de Teorama para aquellas personas por el cual se encontraron sin atención oportuna y falta de controles por difícil acceso a los servicios de salud primario.

PACIENTES CAPTADOS POR EQUIPOS BASICOS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CELULAR	SERVICIO	
Mary Isabel Jaime Montaño	37371392	3108890158	-MEDICINA GENERAL	NO APARECE EN SISTEMA DE TEORAMA
Sandra Coronel Pineda (ESTRELLA BAJA)	1007341063	3204118548	-MEDICINA GENERAL VERIFICAR SERVICIOS EN TEORAMA	SERVICIOS DE CONVENCION
Luz Ester Ruedas Ramirez (ESTRELLA BAJA)	RC 1091164560	3246789436	-SIN CONTROLES	NO APARECE EN SISTEMA DE TEORAMA
Nidian Rocio Alvarez Contreras (GUARANAO)	1090935309	3246789436	-PLANIFICACION CITOLOGIA FROTIS	NO APARECE EN SISTEMA DE TEORAMA

OBLIGACION 12

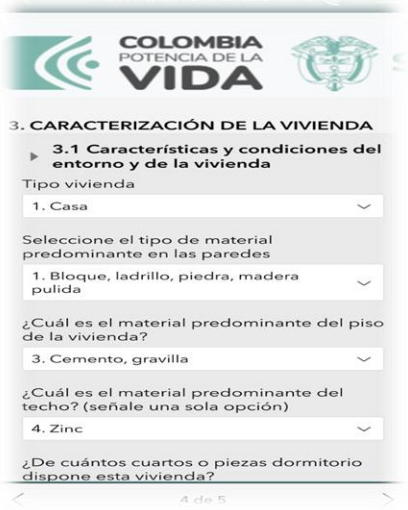
Al finalizar jornada diaria de cada vereda se socializa los resultados obtenidos por cada caracterización realizada, así mismo informando a la jefe supervisora de los hallazgos encontrados como difícil acceso a la atención primaria, o servicios de otros municipios o diferente ESE.



OBLIGACION 13

Se realiza caracterización por familia encargado por las auxiliares de enfermería, donde en algunas ocasiones se continuaba copiando la demás información por dificultades en la aplicación, así mismo se realiza la formulación del plan integral de cuidado primario por parte de los profesionales en el cual de acuerdo al hallazgo se realiza la gestión para su atención oportuna. Hasta el momento se espera indicaciones para subir informacion al ministerio.





Se firma el presente formato de informe de ejecución por parte del contratista, en el mes de JUNIO de dos mil veinte cuatro (2024).

Firma Contratista	Valentina Rojas Pallares
Nombre Completo:	Andrea Valentina Rojas Pallares
N° Documento:	1005000893